



Ciudad Rodrigo 8 de Mayo de 1915

Año VI.-Núm. 265.

Cervantes y Ciudad Rodrigo

Días ha que mi pensamiento vagaba alrededor de esa Ciudad, detenido y desviado de mi idea, por apremios de índole análoga, a los que era preciso consagrar el tiempo, cuando el AVANTE llega a mis manos, y leo, con gran satisfacción, lo que en él se dice respecto a las influencias que ciertos libros de Caballerías ejercieron en el Quijote, y muy particularmente don Florisel de Niquea, proponiendo al final de artículo su autor, se estudie la influencia que los libros de Feliciano de Silva, ejercieron en el Quijote.

Acertada me parece la idea, no dudando ha de tener su vida, encarnada en algún erudito estudio que en el año próximo debe escribirse sobre tan interesante tema, siendo además labor que realiza los méritos que los escritores mirobrigenses tienen, que no deben caer en el completo olvido.

Sin pretender confirmar la sospecha que el articulista indica, sí debo manifestar que además de la cita expresa que de Feliciano de Silva hace Cervantes en el Quijote, en el Capítulo I, en el VI, no le menciona al hacer el escrutinio, y en el curso de la acción, sino situaciones idénticas, los héroes de Feliciano de Silva distan muy poco de las hazañas y pensamientos del héroe manchego.

Hoy la crítica viene laborando en el sentido de considerar a Cervantes, no como un enemigo de los libros de Caballería, que *estimaba mucho*, que su lectura le servía para despertar su afición a las letras, y cuyo espíritu se avenía con el suyo en lo hazañoso y caballeresco.

No dudo que la iniciación del articulista caerá en buenas manos y no insistiendo sobre este punto, entiendo que debieran establecerse relaciones entre la Junta provincial y las de partido, que no amenguaran en nada las iniciativas y libertad de las unas ni de las otras; de este modo resultaría en cada provincia variado, pero grandioso el homenaje que España intenta tributar a esa legítima gloria Española. El R. D. de creación de esas juntas, nada dice, pero la realidad nos enseña, que poco habituados a estos trabajos, sin preparación espiritual, no es posible, sin unidad formal y económica al menos, figuren las provincias de España con el decoro que pide en algunas, su historia y su renombre.

LUIS RODRÍGUEZ MIGUEL.

INTERESANTE

Ha llegado a conocimiento nuestro el rumor del fracaso, abandono, o error fundamental de concepto, en los antecedentes conocidos de cierta obra con la cual soñábamos los mirobrigenses, desde hace algún tiempo.

Para nosotros la noticia, porque de información concreta se trata, tiene fehaciente procedencia e indiscutible crédito, más sin embargo, nos limitamos por hoy, a lanzar esta casi enigmática noticia, para prevenir a nuestro pueblo, sin perjuicio de su ampliación, en números sucesivos, una vez que nos hayan suministrado todos los datos y antecedentes que se nos han ofrecido.

M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

Otro discurso político

Las manifestaciones que públicamente vienen haciendo los jefes de los partidos políticos españoles, desde hace quince días, expresan bien claro, la actitud que seguirá España en política internacional, ante la guerra que se desarrolla.

Hace tiempo, los socialistas y republicanos, y ahora los liberales, demócratas, reformistas y hasta los conservadores, y mauristas, por boca de sus respectivos jefes, han expresado la necesidad de abandonar la neutralidad del silencio que viene sosteniendo, oficialmente España, desde que empezó la lucha hace cerca de diez meses, para entrar de lleno en la neutralidad de conveniencia, sin faltar por ello a las obligaciones fundamentales que nuestra conducta debe observar con cada una de las naciones que luchan, como entre otras, lo practican Grecia con Servia y los Estados Unidos con Inglaterra.

El último discurso pronunciado en este sentido, fué el de don Melquiades Alvarez, jefe del partido reformista, que como ha expresado el Jefe del Gobierno coincide con las manifestaciones hechas en este sentido por los señores Maura y Conde de Romanones, lo cual viene a indicar, que si no pesaran hoy sobre el Sr. Dato, las responsabilidades inherentes a la Presidencia del Consejo de Ministros, que desempeña, seguramente, se manifestaría también públicamente conforme con estas opiniones, en favor de los aliados.

El ilustre tribuno don Melquiades Alvarez, opina que por la razón y el deber, la actitud de España tiene que ser de franca simpatía; de calurosa adhesión, de verdadera solidaridad con la causa de los aliados, no por odio, que no existe, en contra de los imperios germánicos, sino por interés nacional en primer término y por amor a la justicia, por afinidad de ideas políticas en el alto sentido de libertad y democracia, después.

Se basa para creerlo así, en que nuestro comercio exterior, se surte en más de un 60 por 100 de productos de Francia e Inglaterra; que la mayor parte de nuestra riqueza, se explota con capitales ingleses y franceses, principalmente; que con dichas naciones tenemos intereses comunes en el Mediterraneo y con una de ellas, en Marruecos, y que solo ellas pueden atentar contra

la independencia de nuestro territorio; que con un sencillo bloqueo por las escuadras aliadas, si nos pusiéramos al lado de los imperios germánicos, quedaríamos aislados del resto de Europa, hasta que sobreviniera la ruina y la muerte de la nación entera, casi sin necesidad de dedicarnos un solo hombre de sus ejércitos de tierra.

Aduciendo ejemplos de la Historia, saca la conclusión de que es absurdo el criterio de los que piden a la Historia misma una norma de conducta para inspirar la vida internacional de su pueblo según los odios y los resquemores, porque las alianzas no se inspiran mas que mirando al presente y al porvenir, no al pasado, como lo prueban innumerables ejemplos, porque entonces, la misma Austria no podría ser hoy aliada de Alemania.

Declara que solo quedan fuera de esta corriente sostenida desde Maura hasta Pablo Iglesias, lo que no significan nada para la vida de la nación, como los carlistas, que no han de gobernar jamás, además de que no tienen en cuenta las simpatías de don Jaime por los aliados, un grupo de fanáticos a quienes el odio a Francia les impide ver la conveniencia de España, prescindiendo también de lo expuesto por el Cardenal Mercier, en su pastoral y algunos militares, no todos, alucinados por el espíritu de clase y por el deslumbramiento que les produce la organización admirable del ejército alemán, cuyos elementos pesan poco en la opinión pública española, puesto que además de todos los partidos políticos, la masa nuestra se coloca también por instinto al lado de los aliados.

Tratando de Gibraltar, dice que aunque la espina es muy dolorosa, nada puede hacerse en contra de la voluntad de Inglaterra, sino de acuerdo y al amparo de una sincera y leal amistad con ella.

Expone también la conveniencia de una alianza con Portugal, con el respeto a la independencia y soberanía de ambas naciones y en cuanto a Tanger, dice, que aunque es enemigo de las expansiones territoriales, si hemos de realizar en Marruecos alguna obra, necesitamos dicha plaza.

Tributa grandes elogios a la labor espiritual y de cultura de Alemania, pero si venciese, dice, la libertad de los Estados sufriría un quebranto considerable y casi un tremendo eclipse en España por el fermento reaccionario que aquí existe más que en ninguna parte, el cual facilitaría la obra, insistiendo en que nos conviene más estar antes al lado de Inglaterra y Francia vencidos.

C. de 2 castillas: UNA nesca

que al de Alemania y Austria vencedoras, si queremos vivir algo tranquilos y sacar algún provecho a la hora de la paz.

— El incendio del Palacio de Justicia —

Cuando aún se recordaba con amargura el gran incendio del Teatro de la Comedia, ocurrido hace pocas madrugadas, el martes último, en pleno día, según os telegrafié, y cuando la vida judicial se desarrollaba tranquilamente en las innumerables dependencias del Palacio de Justicia, sin que nada anormal se notase en el inmenso edificio, explotó, en cinco minutos, un colosal incendio que convirtió en enorme hoguera toda la extensión de 135.000 pies cuadrados, que ocupaba la edificación, sin que hubiera fuerzas humanas capaces de evitar o aminorar la devastadora carrera de las llamas, pues en esos mismos cinco minutos, ardía el edificio por sus cuatro fachadas.

Ya por la prensa de aquí teneis noticias de los detalles del horroroso incendio que solo tiene parecido por su espantosa grandeza con los de la época neroniana y en cuanto a las causas que lo produjeron, cuanto se diga no pasan de ser suposiciones más o menos fundadas, pues aunque el edificio fué construido en 1758 por los Reyes Fernando VI y Bárbara de Braganza, en cuya Iglesia, que es lo único que ha podido salvarse en su mayor parte y en la cual se hallan enterrados, es natural que las maderas estuvieran ya carcomidas, no se explica la prontitud en extenderse el fuego, semejante solo a un reguero de pólvora o de un líquido inflamable, puesto que el humo se notó cinco minutos antes que las llamas, no dando lugar a los funcionarios y familias que existían en la planta alta, mas que a huir apresuradamente, siendo muchos los Abogados, que se lanzaron a la calle con birrete y toga.

En dicho edificio, que se llamaba vulgarmente Las Salesas, porque perteneció a esta Comunidad religiosa y el Estado se incautó de él en 1870, se hallaba establecido el Tribunal Supremo de Justicia, las Audiencias Territorial y Provincial, los Colegios de Abogados y Procuradores, el Decanato de estos últimos, la Junta contra la Trata de blancas, la parroquia de Santa Bárbara, y hasta hace muy poco, la Presidencia del Consejo de Ministros.

Las pérdidas son enormes, pues además de las materiales del edificio, del archivo, oficinas y viviendas de la planta alta, no ha podido salvarse un papel y como de los demás pisos se sacó mucha documentación con la precipitación que el caso requería, mientras los bomberos funcionaban, muchos papeles quedarán inservibles y otra buena parte quedarán mezclados por la rotura de los legajos.

El edificio será reconstruido, inmediatamente, para lo cual ya han empezado los trabajos de desescombro, aunque aún existen algunos focos del incendio y se piensa inaugurarlos, sin que esté terminado, en el mes de Septiembre próximo, aprovechándose, mientras, algunos locales de la planta baja que han sufrido pocos daños, para que la administración de justicia no se interrumpa.

Según leo en *El Adelanto*, su corresponsal en esta Corte dice que el incendio del Palacio de Justicia no ha sido tan horroroso como la Prensa de aquí manifiesta, porque han quedado en pie muchas salas y dependencias aunque la parte principal del edificio ha quedado destruida y que lo único cierto es que la techumbre se ha derrumbado totalmente, que la Iglesia de las Salesas ha sufrido muchos daños y que han sido salvados algunos sacos de papeles, acordándose suspender la vida judicial y que la Audiencia y el Tribunal Supremo serán trasladados a la Biblioteca Nacional, Consejo de Estado u otro edificio, todo lo cual parece que no concuerda bien con su opinión sobre la magnitud del incendio.

Sin duda el amigo Rivera ha visto el fuego desde muy lejos o no considera horroroso un incendio sino cuando arden las paredes y hasta los cimientos de piedra y además ignora que generalmente, como ocurre en este caso, si algo se salva, queda ruinoso o inservible por la enorme cantidad de agua que se arroja para la extinción del fuego, siendo imposible y peligroso utilizar algunos de los locales salvados.

Hay que ser más consecuentes.

Hay que ser más consecuentes.

D-D

7 Mayo 1915.

Constitución de la Diputación provincial

En el día 6 del corriente y cumpliendo un precepto legal, se ha constituido, definitivamente, la Diputación de Salamanca, que como saben nuestros lectores, venía funcionando interinamente desde el día primero del corriente en que celebró la primera de sus sesiones, bajo la presiden-

cia del Gobernador civil de la provincia

Fueron elegidos: Presidente, don Rogelio Miguel del Corral; Vice-presidente, don Juan Estrella Sánchez; y Secretarios, don Jesús Sánchez y Sánchez y don José Avila Partearroyo.

En su sesión siguiente, discutió las actas de los diputados electos, declaradas graves por la comisión permanente de actas elegida de su seno y compuesta por los diputados don Jesús Méndez Risueño, don Fernando García Sánchez, don Esteban Giménez, don Manuel García Sánchez y don Filiberto Villalobos, y después de amplia deliberación declaró la validez de ambas elecciones y la capacidad de los electos y admitió al ejercicio del cargo de Diputado provincial a los señores don Luis Diez Taravilla y Ojesto y don Nicolás del Teso Márcos, por los distritos, respectivos, de Ciudad Rodrigo y Salamanca.

Acto seguido, se procedió a la designación de los turnos de la Comisión provincial, que para este distrito fueron en orden: 1.º don Antonio Sánchez-Villares. 2.º don Nicanor Gallo y Gallo. 3.º don Jesús Méndez Risueño y 4.º don Luis Diez Taravilla, y constituida la que ha de funcionar en el año corriente, fué elegido su Vicepresidente el Sr. Sánchez-Villares.



Escuela práctica de Aerostación

Por R. O. de 3 del actual, publicada en el *Diario Oficial* número 99, se ha dispuesto que desde el 16 de Junio al 15 de Julio, próximos venideros, tengan lugar en esta Plaza las prácticas de Aerostación, a cuyo fin vendrán, además del personal necesario de ordenanzas, material y ganado del Parque Aerostático de Guadalajara, los aerosteros que han de recibir la instrucción y efectuar ascensiones Capitán de Infantería don Alfredo Jiménez Millas, del Batallón de 2.ª Reserva número 90; el Capitán de Artillería del Parque Central de Segovia don Vicente Balbás y Carrillo Albornoz; el Ayudante de Campo del Comandante General de Ingenieros de la 1.ª Región, Capitán de Ingenieros don Joaquín de la Llave y Sierra y el Capitán de Ingenieros de la Comandancia de Badajóz don Francisco Franco Pineda.

Trátase de un beneficio positivo para nuestro pueblo, base posible de futuras combinaciones que pudieran llegar hasta el establecimiento, en esta Plaza, de un parque de aerostación, si en ella se proporcionasen elementos de que estamos

sobrados y facilidades que pudieramos dar con poco esfuerzo.

Al pueblo en general y a la Corporación municipal en especial, llamamos la atención sobre la conveniencia de dar caracter permanente a la circunstancial designación con que hoy nos favorece la suerte y les rogamos, que a parte de las distinciones a que nuestra proverbial hospitalidad nos obliga, para con nuestros huéspedes, les dispense entusiasta recibimiento y haga objeto de exquisitas atenciones haciendo que en ellos quede grata memoria de su estancia entre nosotros y en su día puedan ser cada uno un panegirista entusiasta de este rincón.

Entre tanto, bueno sería que constase nuestra gratitud en primer término para el Excmo. Sr. General Gobernador de la provincia y plaza y para el Comandante Jefe de ingenieros don Pedro Soler de Cornellá, que son, este en especial, quienes pusieron a contribución su amor a este pueblo, para que fuese preferido a otro alguno.



Junta provincial de subsistencias

En sesión del día 3 de los corrientes, esta junta por unanimidad, tomó el acuerdo siguiente:

«Que en cada caso de venta de trigo y sus harinas deberá el Alcalde donde aquella se realice proveer al comprador de una guía en la que se exprese: la cantidad vendida, precio estipulado que no podrá exceder de 34 pesetas 69 céntimos los 100 kilos, nombres del vendedor y comprador y punto a donde se dirige la mercancía. Estas autorizaciones o guías cuyo modelo se acompaña, serán necesarias para que la mercancía pueda circular por carretera o ferrocarril, serán completamente gratuitas y el Alcalde remitirá diariamente un duplicado de ellas a esta Junta provincial, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta circular.»

Los Alcaldes por medio de bandos y cuantos medios estén a su alcance, haran público este acuerdo, para general conocimiento.



NOTICIAS

Han solicitado ingresar en el Sindicato de casas baratas, para construir nuevas edificaciones, con arreglo a las condiciones reglamentarias, don Antonio Giménez Blanco, don Nicolás Escanilla Simón, y don Isidro Alaejos Barco.

La recaudación de Hacienda desde 1.º de Enero al 30 de Abril acusa 444.650.077 pesetas, contra 409.695.360 de igual periodo de 1914, de donde resulta un alza de 35 millones; pero, teniendo en cuenta que se han negociado cien millones en

obligaciones del Tesoro, que no pertenecen a los recursos ordinarios, la baja definitiva es de 65 millones de pesetas.

Saludamos en nuestra Ciudad: a don Justo Salvador Ucar, capitán ayudante del General Señor Castelary, Gobernador de Gerona, señora e hijo; don Andres Ramos, de la Zarza; don José Fresnadillo de Sancti-Spiritus; don José Manuel Alvarez, de Abusejo; don Emilio García de Tejadillo; don José Roldán de Zamorra; don Juan Antonio Santos y don Cecilio Lanchas, de Alberguería; don Angel Risueño, del Manzano; y don Prudencio Rodríguez, de Zamora.

Han marchado: para Madrid don Clemente de Velasco, Diputado a Cortes, y para Valladolid don Andrés Muñoz.

TALLER MECÁNICO DE LABRAR MADERAS

Se cumplen inmediatamente todos los encargos para escuadrar, aserrar, cepillar, y moldurar toda clase de maderas.

Maquinaria de excelente construcción, para hacer todos estos trabajos con grande perfección y rapidéz.

Venta de serrín para la limpieza de pisos, y de resíduos de maderas de encina, chopo, &

VIUDA DE JERÓNIMO MORETÓN,
CIUDAD RODRIGO.

El I. Cabildo de esta S. I. Catedral, ha designado a los Señores don Francisco Marsal y don Antonio Calama, para asistir, en Comisión, a la consagración del Ilmo. Señor Obispo de Birtha, A. A. de esta Diócesis.

En aquel acto será consagrante el Primado de las Españas y Prelados asistentes los de Palencia y Osma, apadrinando la I. Corporación Municipal del Burgo, al nuevo Pastor.

Se arriendan

unas tierras de labor a los sitios de «La Mú» «Junco Gordo» «Cañoveral» y «Raya de Valdecarros», en término de esta Ciudad.

Para precios y condiciones: Imprenta de este semanario.

Prévio el oportuno exámen, han ascendido a Cabos, los soldados de cuota del Regimiento de Toledo de guarnición en esta Ciudad, don Prudencio Velasco, don Juan Escanilla, don Bonifacio Zaera, don Carlos Vázquez, don José Montero, don José Beato, don Manuel Martín don Fernando Picón y don Prudencio Manchado.

Por el señor Gobernador Civil de la Provincia,

de acuerdo con la Comisión Provincial, se ha desestimado la reclamación formulada por varios Concejales del Ayuntamiento de Puebla de Azaba, en la que se pedía la destitución del Secretario de dicho Ayuntamiento, don Dionisio Fonseca.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Se encuentra enfermo, de algún cuidado, don Ramon López González, Teniente Coronel retirado, padre de los Abogados don Santiago y don Ramón López Alvarez.

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, la señora doña Encarnación Vicente de Galán.

Esta noche a las 10, hora oficial, en la Capilla de Cerralbo, celebrará su vigilia reglamentaria el primer turno de la sección adoradora nocturna de esta Ciudad.

El Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, celebró hoy su sesión ordinaria en que se ocupó, entre otros de menor importancia, de los asuntos siguientes: arreglos en el cementerio; arreglo de valla del paseo de la Glorieta; concesión de puestos de feria; relación de jornales; liquidación del presupuesto de 1914; anuncio por treinta días, desde la publicación en el *Boletín Oficial*, de la plaza de veterinario municipal; construcción de la alcantarilla de la calle de la Rua, desde la pendiente de la calle, hasta la puerta llamada del Sol, cuya obra se llevará a cabo este año; denegación de una solicitud sobre exención de impuesto de alcantarillas; nombramiento de comisión que asista a la consagración en el Burgo de Osma, el día 23 del corriente, del Ilmo. Sr. Obispo A. A. de esta Diócesis, respondiendo así a la comunicación dirigida por el Ilmo. Sr. a la Corporación municipal, invitándole al acto; y desviación provisional, por cuenta de los fondos municipales, de las aguas de la alcantarilla de la puerta de Santiago, en tanto se reconstruye el muro del espolón de este nombre, derruido por las aguas.

Semana Salmantina

Habló Maura en el Real, y, según dicen, hablará no tardando en Salamanca; habló Melquiades Alvarez en Granada; habló Romanones en Palma; hablarán en breve Dato y Mella en Madrid.

Instintivamente le viene a uno a las mientes aquella profundísima expresión que pone Sakeespeare en boca de uno de sus personajes: «¡Palabras! ¡Palabras! ¡Palabras!»

Si las naciones se arreglaran con palabras, nunca como ahora anduviera España tan arreglada. Mas es el caso que se nota que cuanto más grande es una nación, tanto son sus hijos más «largos en facellas y cortos en contallas», como eran antaño los españoles y son hogaño los incomparables germanos.

Cuando Dios quiere perder a un pueblo, le manda oradores hueros, decían antiguamente los griegos al empezar a echar de menos los tiempos de Demóstenes.

Y no va esto en desdoro de esos oradores, pues ante los altares de dos de ellos—Mella y Maura—quemo aquel incienso que quemaban los Romanos ante los altares de Hortensio. Son dos oradores ingertos en el tronco de nuestros grandes filósofos; ahondan en las cuestiones hasta dar con las mismas raíces, y conocen de modo admirable esa difícil ciencia que se llama Filosofía de la historia.

Los otros van tras estos *non passibus aequis*, que diría el poeta. Dato dicen que es orador reposado y estudioso, mas muy para poco en esto de arranques generosos y conceptos sexquipedales. De don Melquiades aún no me he formado juicio exacto, pues no he podido terminar ninguno de sus discursos; paréceme uno de aquellos sofistas que mandaban los Dioses para la perdición de los griegos. En el laboratorio de su inteligencia, (acaso estuviera mejor la frase de Bécquer: «en los desvanes de su cerebro»), no se fabrican ideas, sino conceptualismos insustanciales; se empeña en vestir de terciopelo un muñeco de cartón, sin pensar en que le pone las mangas cortas y se le ve el cartón por los brazos; es una especie de Castelar sin el genio de la elocuencia.

A Romanones aún recuerdo cuando le ví por vez primera. Era en aquellos tiempos en que los salmantinos nos entusiasmamos con él porque nos dejaba las Facultades, y le dedicamos una calle con lápida de mármol que los estudiantes se encargaron de romper a los ocho días. Yo creía en aquella edad—¡que inocencia!—que todos los ministros debían ser grandes oradores, y así fué que cuando empezó a hablar el Conde me llevé el más soberano desencanto. La voz era poquita .. pero desagradable; la acción nula; la elocuencia andaba por los tejados. Y sin embargo, el discurso era hermoso, pero lo recitaba de coro como muchacho en la escuela, o como predicador que repite el enjendro de un sermonario. ¡Vámonos, que decididamente aquello no era suyo! ¿Será verdad lo que dicen, que tiene en casa bue-

nos apuntadores el ex-presidente?

Los problemas que han estudiado son de capitalísima importancia, aunque muchos de ellos no la tienen en sí sino por plantearlos quien los plantea.

¡Lástima que las actuales circunstancias no dejen más tranquilidad para otras cosas de nacional interés como el Centenario del Quijote!

Mas así lo ha querido Dios que nos ha escogido a nosotros para que veamos un acontecimiento histórico interesantísimo que no todos ven: el comienzo de una nueva época en la Historia.

¡El salve a España!

QUILÓN QUILÓNIDES.

Lecciones

Repaso de asignaturas de 2.^a enseñanza y carreras especiales.

Informes en esta redacción.

El Puente

A mis paisanos los Exploradores de Ciudad Rodrigo.

En una obra alemana, que no es del caso citar, se ponen en labios de Zoroastro, al poco más o menos, estas palabras: «El hombre no es un fin; es un medio, un paso, un puente al superhombre... ¿Qué hicisteis vosotros para superarle, para cruzarlo, para culminar sobre vosotros mismos?».

He aquí un tema que debiera ser meditado todos los días. En las horas solemnes y apacibles de la noche, cuando la diaria fatiga reclama descanso, tendidos en vuestro lecho, adoptada la posición más cómoda que la Higiene permita ¿en qué pensáis?... Probablemente en «nada de particular»; quizá leáis en algún diario «los rellenos» que relatan inverosímiles extravagancias o crímenes horrendos... Y esos minutos que preceden, ociosamente, al sueño ¿no pueden ser empleados en algo útil? ¿Por qué no meditar sobre este fecundo tema? ¿Por qué no glosar las sapientes palabras de Zoroastro? Y decir: Ha transcurrido un día más de mi existencia; yo soy hombre; algo perfectible, algo incompleto; ¿qué he hecho yo para perfeccionarme, para completarme, para separarme a mi mismo?

Barro informe es el hombre material y espíritu en tinieblas es su espíritu. Y partiendo de esto podeis hacer un concienzudo examen de vuestro «yo», de vuestra vida... Y os debeis preguntar:

Yo, en cuanto a mi parte material ¿cómo he pasado el día? ¿He dado a mis músculos el ejercicio suficiente para su desarrollo, para conservar la debida energía, tonalidad, tonicidad, etcétera, etc.? ¿He gastado con exceso mis nervios? ¿He cometido alguna imprudencia cerebral, estomacal, genésica? ¿Abusé del alcohol? ¿Me he bañado, estoy limpio?

Así, lenta y serenamente hay que ir modelando nuestra propia estatua, hay que ir la aproximando al Ideal, que bien pudiera ser el «Discóbolo» de Mirón o el «Doriforo diadumeno» de Policleto para el hombre, y la Venus de Gnido o de Milos, si es mujer quien se perfecciona.

Y llegados luego a la parte más alta, noble y principal que es nuestro espíritu, podemos preguntar: En el día de hoy ¿qué nueva flor he puesto en el vaso preciado de mi espíritu? ¿He leído algo dulce, algo armonioso que suavice la aridez de mi nativa vulgaridad, que neutralice la acción tóxica de la «prosa de la vida»? ¿He logrado que en mi espíritu florezca una idea luminosa, útil para la Humanidad o para alguno de mis hermanos? ¿Tendí, oportunamente, el manto de mi piedad sobre las cosas? ¿He desarmonizado con mis semejantes? ¿He consentido que la ira, la lujuria o cualquiera otra pasión turbe inmoderadamente mi «sofrosyne»? ¿He sentido falta de amor para algo? ¿He aprendido? ¿He dejado de enseñar? ¿He discutido por vanagloria, sin conocimiento suficiente de la materia o con argumentos sofisticados o incorrectos? ¿Podría Sócrates avergonzarse de ser amigo mio?

Muchas y muy diversas son las cuestiones que el hombre ha de ponerse a sí mismo hasta llegar al prototipo, al límite máximo que la imperfección permite, hasta poder exclamar en exámetros espontáneos: «Por la senda de la Harmonia he llegado a la Verdad. Y me he conocido. Yo soy el «cánon». He cumplido mi destino y estoy presto—sin impaciencias ni temores—a cambiar la manifestación de mi vida.»

Y mientras todo esto, que nos parece tan lejano, llega, no olvidemos nadie y menos vosotros, exploradores, que habeis de regenerarnos, aquellas palabras que un señor alemán poria en boca de Zoroastro: «El hombre no es un fin; es un medio, un paso, un puente al superhombre... ¿Qué hicisteis vosotros para cruzarle, para superaros a vosotros mismos y culminar en la posible perfección?

ALEJO HERNÁNDEZ ESTÉVEZ.

FRUCHAMPAN

(Nombre Registrado)

El verdadero **Fruchampan** es un refresco compuesto de extracto de frutas, pudiéndose tomar a todas horas sin temor a que haga daño, antes al contrario, siempre ayuda las funciones digestivas por lo que ha merecido llamarse por las Autoridades médicas **SALUDABLE TONICO.**

Exigir en todas las Botellas su original Etiqueta, fondo amarillo, con varias frutas.

Para evitar perjuicios, que por ignorancia pudieran ocasionarse, se previene a los dueños de Establecimientos, que toda Botella servida al público cuando este pida **Fruchampan** de no tener las botellas el nombre del fabricante, serán ellos los responsables, caso que dichas Botellas sean falsificadas, según el Artículo 32 de la Ley de propiedad Industrial.

Pedidos: al único Concesionario en esta Plaza, que posee la fórmula y licencia de fabricación de la casa propietaria.

BALDOMERO MARTÍN,
Fábrica de Gaseosas
Ciudad Rodrigo.

Doctor Muñoz Orea

Ex-interno de la Facultad de Medicina

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

Calle de San Pablo, 3, principal Salamanca
Consulta: de once a una de la mañana
y de siete a nueve de la noche

**Visitará esta Ciudad, los primeros
Mártes de cada mes.**

MERCADOS

DÍA 4 DE MAYO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	15	
« barbilla »	14	75
Centeno »	12	
Cebada »	9	
Algarrobas »	10	
Guisantes »	10	
Garbanzos »	42	
Habas »	11	
Alubias »	24	50
Patatas, arroba....	1	75

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

JABON Flores del Campo.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.— Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

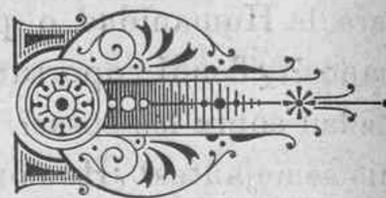
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Se vende una huerta sita en el término llamado de Santa Cruz. Para detalles: Calle de Madrid número 30, piso 2.º, Ciudad Rodrigo.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

MUEBLES



Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Las Lociones, Esencias,

Jabones y Polvos

* POMPEIA * FLORAMYE *
* GERBERA * AZUREA * BELFLOR *
* ESPERIS * SAFRANOR *
* AVENTURINE *

DE LA CASA

L.T. PIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10. cía Salicio.

ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. *Caja: 0'50 ptas.*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **Creosotal**.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. *Frasco: 2'50 ptas.*

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España

En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín Gar-